

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»...

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados...

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 11 de junio de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14412 REAL DESPACHO de 22 de junio de 1981 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos dos y treinta y cinco de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; el artículo veintiséis del Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre; el artículo primero del Real Decreto novecientos setenta y uno/mil novecientos ochenta y uno, de veintidós de mayo, y la disposición adicional segunda del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial...

DISPONGO:

Uno. Don Luis Pérez-Lemaury García, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de nueva creación.

Dos. Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Nacional, de nueva creación.

Tres. Don Diego Martínez Valbuena, Magistrado, con destino en la Sala Segunda de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Nacional, de nueva creación.

Cuatro. Don Valentín Pérez Fernández-Viña, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Perfecto Andrés García.

Cinco. Don Fernando Ortiz Montoya, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Albacete, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Ramón Escoto Ferrari.

Seis. Don José Javier Solchaga Loitegui, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Logroño, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio Rebollo Peña.

Siete. Don Luis Fernández Álvarez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por traslación de don Salvador Fernández San Silvestre.

Ocho. Don Antonio Moreno Andrade, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Tarrasa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Las Palmas, vacante por traslación de don Luis Sancho de Mesa.

Nueve. Don José de Madaria Ruvira, Magistrado, que sirve el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cuatro de Barcelona, vacante por traslación de don José Ignacio Parada Vázquez.

Diez. En vacante económica producida por jubilación de don Félix Enciso Prados, y con antigüedad de dos de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Eduardo Hijas Fernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Manzanares, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Bilbao, vacante por traslación de don Emilio Fernández Castro.

Once. En vacante económica producida por jubilación de don Segundo Tarancón Pastora, y con antigüedad de tres de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Segundo Menéndez Pérez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Montilla, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don Fernando Pérez Máiquez.

Doce. En vacante económica producida por jubilación de don Cristóbal Estévez Álvarez, y con antigüedad de diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y uno, se promueve a la categoría de Magistrado a don Eugenio Sánchez Alcaraz, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sueca, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez central de Instrucción número cinco, de nueva creación.

Trece. De acuerdo con lo previsto en el artículo cuarenta y tres punto tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Magistrados a que se refieren los apartados diez y once del presente Real Despacho deberán posesionarse de sus cargos dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

14413 RESOLUCION de 7 de mayo de 1981, de la Junta del Puerto de Gijón, por la que se publica lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Practicante.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, del día 15 de abril del presente año, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza vacante de Practicante de esta Junta, y transcurrido el plazo para interponer reclamaciones contra la misma, no habiéndose recibido ninguna, procede elevar la misma a definitiva, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

Lista definitiva de admitidos

Table with 3 columns: Número, Apellidos y nombre, DNI. Lists 15 candidates for a public works position.

Número	Apellidos y nombre	DNI
16	Fernández Mata, Juan Antonio	10.811.569
17	Fernández Palacio, Remedios	10.819.384
18	Gallardo Menéndez, Ana Isabel	10.811.815
19	García de Boto, José Ramón	10.481.482
20	García Martínez, María Nieves	72.658.512
21	Gómez Campos, Amalia	33.839.760
22	González Díaz, María Carmen	14.879.788
23	González García, Ramón	11.382.122
24	González Gómez, María Natividad	10.822.453
25	González Lobo, José Ignacio	10.791.873
26	González Sánchez, María Selina	71.599.502
27	Herrenzuelo Fernández, M. ^a del Rosario,	12.719.815
28	Macárro Pérez, María Manuela	7.829.076
29	Martínez García, María del Pilar	10.814.855
30	Martínez Gutiérrez, Aurora	10.804.154
31	Martínez Sánchez de Alcázar, Irene	10.801.296
32	Mocha Costales, María Esther	11.387.431
33	Posse Calvelo, Antonio	33.235.227
34	Requejo Rodríguez, María Africa	11.035.296
35	Rodríguez Vigil, Hugo	71.820.753
36	Roza Suárez, Rosana I. de la	10.581.989
37	Ruipérez Suárez, María Isabel	10.818.843
38	Suárez Vigil, José Francisco	10.835.143
39	Tomás Alonzo, Marta María	10.778.289
40	Toyo Suárez, María Elena	10.811.397
41	Valle García, Margarita del	10.812.423
42	Vila Santos, Juan Luis	10.551.782
43	Villamil Murias, José Antonio	10.824.659

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», base 4.5 de la convocatoria.

Gijón, 7 de mayo de 1981.—El Presidente, Luis Adaro Ruiz Falcó.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14414 *ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de las Universidades Politécnica de Madrid, Politécnica de Valencia y Sevilla, anunciado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid 28 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14415 *ORDEN de 29 de mayo de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Bromatología, Toxicología y Análisis Químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), para provisión de las cátedras de «Bromatología, Toxicología y Análisis Químico» de la Facultad de

Farmacia de las Universidades de La Laguna, Sevilla, Valencia y Alcalá de Henares,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de La Laguna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14416 *ORDEN de 9 de junio de 1981 por la que se agrega la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura a la oposición convocada para igual cátedra de la Universidad de La Laguna.*

Vacante la cátedra de «Derecho penal» en la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra a la oposición convocada por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para la provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de La Laguna.

2.º Podrán tomar parte en esta oposición los Profesores que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de La Laguna no habrán de presentar nueva solicitud por considerárselos con derecho a la cátedra de la Universidad de Extremadura, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981) el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14417 *ORDEN de 10 de junio de 1981 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Gramática general y Crítica Literaria» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para provisión de la cátedra de «Gramática general y Crítica Literaria» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca que estará constituida en la siguiente forma.

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales:

I n Fernando Lázaro Carreter, don Antonio Lorente Maldonado de Guevara, don José Andrés de Molina Redondo y don Ricardo Senabre Sempere, Catedráticos de las Universidades Complutense, Salamanca, Granada y Extremadura, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Trujillo Carreño.

Vocales suplentes:

Don Tadeo Félix Monge Casao, don Eugenio de Bustos Tovar, don Víctor García de la Concha y don Santiago de los Mozos Mocha, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza y Valladolid, el primero y cuarto, respectivamente, y de Salamanca los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.